

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TALAVERA DE LA REINA

Número 5

Edicto

Don Francisco Pedro González Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas 123 de 2008, se ha dictado la presente sentencia, que en su fallo dice:

Fallo

Debo condenar y condeno a Manuel Hernández Sánchez, como autor penalmente responsable de una falta de daños, a la pena de veinte días de multa, a razón de 4,00 euros diarios, y a que por vía de responsabilidad civil indemnice al actor en la cantidad de 150,00 euros por los daños causados.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Manuel Hernández Sánchez, con D.N.I 00220324, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina a 30 de junio de 2009.-
El Secretario Judicial, Francisco Pedro González Rodríguez.

N.º I.- 7528